



Expediente: 1030/24

Carátula: MAXUD JORGE DAVID Y OTRA C/ COLOMBRES JOSE AGUSTIN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS Fecha Depósito: 24/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - MAXUD, JORGE DAVID-ACTOR/A

23222644674 - BOSSINI, CAROLINA ISABEL-MEDIADOR INTERVINIENTE

20346531119 - MAXUD, LEYLA NARASHA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES Nº: 1030/24



H101011740417

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: MAXUD JORGE DAVID Y OTRA c/ COLOMBRES JOSE AGUSTIN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.-

LEGAJO N°: 1030/24

FECHA DE INICIO: 05/03/2024

San Miguel de Tucumán, 15 de mayo de 2024. Atento a lo solicitado, ofíciese digitalmente al Agente Fiscal Civil, Comercial y del Trabajo que por turno corresponda para que dictamine respecto de la solicitud de otorgamiento del beneficio de justicia gratuita del Art. 53 de la Ley N° 24.240 de Defensa del Consumidor respecto de LEYLA NARASHA MAXUD (DNI: 33815150) y JORGE DAVID MAXUD (DNI: 17859298), debiéndose acompañar con el mismo las constancias correspondientes a tal fin. MFN

Actuación firmada en fecha 23/05/2024

Certificado digital:

CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.